

08/diciembre/2008

## Red de Vigías del Ombudsman

### NOTICIAS TABASCO

#### **iVergüenza gubernamental!**

Luis Enrique Martínez

Gloria Ramírez es de pocas pulgas: Para que este país cambie, dice, y el gobierno cumpla sus obligaciones, es necesaria la participación, movilización y crítica ciudadana que contribuya a la transformación del país.

"Es una vergüenza que el Estado Mexicano y los gobiernos estatales no cumplan con las recomendaciones de las comisiones nacional y estatales de derechos humanos", lamentó frente a un centenar de profesores y alumnos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), entre ellos la directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (DACSyH), Emma Estela Hernández Domínguez.

En las respuestas a las preguntas del auditorio, la Coordinadora de Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) quedó resumida su Conferencia Magistral "Educación en Derechos Humanos" que este viernes disertó en el aula magna de la DACSyH "Francisco J. Santa María".

Después de la presentación de la ponente a cargo de la maestra Felipa Nery Sánchez Pérez, coordinadora del Centro de Investigaciones Jurídicas de la DACSyH, la también integrante de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), alabó la disponibilidad de la rectora de la UJAT, Candita Gil Jiménez, para establecer el seminario permanente de derechos humanos en esa casa de estudios superiores.

Es una forma, dijo, de lucha, resistencia; de acción cotidiana y esperanza que está "rompiendo con los silencios".

La autora de "La Educación Ciudadana ante los retos de la educación en México", recordó que la rectora Gil Jiménez recién firmó una carta de intención que se traduce, añadió, en la aplicación del Taller Observatorio del Ombudsman en la UJAT que será parte de la formación en Tabasco de una cultura de los derechos humanos.

Tras mostrar su preocupación porque en el estado no exista la Ley de Acceso a una Vida sin Violencia para las Mujeres, Gloria Ramírez rechazó la propuesta de establecer la pena de muerte en Coahuila porque, afirmó, esa no es la solución a los problemas generados por la inseguridad pública del país.

Con apoyo en diapositivas en las que citó frases de José Carlos Mariategui, Eduardo Galeano así como de Kim Phuc -la niña que fue fotografiada huyendo de uno de los ataques del ejército de Estados

Unidos en la guerra contra Vietnam en 1972--, y de la intervención de la comandante Esther del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el Congreso de la Unión el 28 de marzo de 2001, exhortó a los estudiantes a participar en la cultura de los derechos humanos.

"La defensa de los derechos humanos corresponde a todos", apuntó para luego exponer tres puntos con los cuales los universitarios pueden integrarse a esa actividad: El diagnóstico de los derechos humanos en Tabasco; el derecho de las mujeres y la violencia entre alumnos, maestros y autoridades escolares de los cinco niveles de educación.

Ante el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco, Jesús Manuel Argaiz de los Santos, además de invitados especiales como el doctor Agenor González Valencia, indicó que en la UJAT priva una "nueva mirada de la universidad, de una casa de estudios comprometida con el sistema y debate sobre los derechos humanos".

Por la complejidad del mundo, dijo, se requiere la participación ciudadana para hacer, llevar justicia con transparencia y cumplir con el propósito de que las recomendaciones de las instituciones de derechos humanos del país y de los estados de la república cumplan con las expectativas de la sociedad.

La ponente también advirtió que en la defensa de los derechos humanos no basta con la buena voluntad. "Hay que prevenir y sancionar a los infractores de las leyes".

Durante su exposición, Gloria Ramírez anunció que con motivo de cumplirse el próximo 10 de diciembre 60 años de la declaración universal de los derechos humanos, se presentará la propuesta correspondiente a los derechos humanos emergentes que incluye la defensa de la eutanasia como la de los pueblos indígenas y de la diversidad sexual.

Por último, se pronunció por una cultura de los derechos humanos por la paz

<http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n959949.htm>

## **NACIONAL**

### **El debate, "sin razón de ser"; México suscribió acuerdos y protocolos sobre la medida: ONG**

Ángeles Cruz y Mariana Norandi

En el informe sobre la situación de los derechos humanos en México que envió el gobierno federal a Naciones Unidas, y será analizado en febrero de 2009, se resalta entre los principales avances la reforma constitucional de 2005, con la que se abolió la pena de muerte. Además, el país ha suscrito protocolos y acuerdos internacionales para eliminar ese castigo, por lo que la polémica de los días recientes no tiene razón de ser, aseguraron organismos de derechos humanos. Amnistía Internacional señaló que las autoridades tendrían que hacer cumplir el Estado de derecho para garantizar la seguridad pública, y planteó que los partidos y gobernantes utilizan el asunto de la

inseguridad irresponsablemente al sugerir que la pena de muerte es una respuesta efectiva frente a la delincuencia.

El organismo destacó que las propuestas que buscan una salida fácil sólo refuerzan un clima de venganza social, con el riesgo de justificar el uso de la pena de muerte y la comisión de otras violaciones graves a los derechos humanos como la tortura, el maltrato, las ejecuciones o las detenciones arbitrarias. Todas estas medidas provocarían ilegalidad e injusticia.

El Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria planteó que los legisladores y servidores públicos que proponen la pena de muerte desconocen el marco jurídico nacional y los compromisos internacionales contraídos por México en esta materia.

México forma parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, suscrita en 1969, en la que los firmantes se obligan a no restablecer la pena de muerte en los estados que la han eliminado.

En 1976, el país se comprometió con el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; en 1989 se sumó al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el cual establece en su artículo primero que "no se ejecutará a ninguna persona sometida a la jurisdicción de un Estado parte", además de que cada firmante "adoptará todas las medidas para abolir la pena de muerte en su jurisdicción".

Un compromiso más en este sentido fue asumido por México en 1990, cuando se adhirió al Protocolo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativos a la abolición de la pena de muerte.

Además, dentro de Naciones Unidas, nuestro país también tiene la obligación de reportar sobre la situación de los derechos humanos de los mexicanos cada cuatro años. Para el primer ejercicio de este tipo, el gobierno calderonista envió un informe al Consejo de Derechos Humanos del organismo multilateral, en el que resalta entre los avances la abolición de la pena de muerte.

La presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias, Rosaura Ruiz Gutiérrez, dijo que la pena de muerte es una medida "primitiva" y éticamente el Estado no puede actuar con medidas vengativas y tampoco puede matar. Agregó que personas inocentes estarían en peligro, por lo "que el gobierno debe detener a los criminales y encarcelarlos, pero no matarlos".

[http://www.jornada.unam.mx/2008/12/06/index.php?section=estado\\_s&article=034n2est](http://www.jornada.unam.mx/2008/12/06/index.php?section=estado_s&article=034n2est)

## **ENTIDADES** **CHIHUAHUA**

**Esperan que CoIDH condene a Estado mexicano por feminicidio**

Lourdes Godínez Leal

Las representantes legales de los familiares de las tres víctimas del campo algodnero de Ciudad Juárez, Chihuahua, que llevaron el caso

ante la Comisión y Corte Interamericanas de Derechos Humanos, insistieron hoy en que buscan lograr la primera sentencia condenatoria al Estado mexicano por la violación a los derechos humanos de las mujeres de Ciudad Juárez, que ha culminado en el feminicidio.

En conferencia de prensa, donde informaron de la entrega de un Amicus curiae a la Corte para que ésta profundice en el tratamiento de los hechos del Campo algodoner, en su jurisprudencia y en las medidas que el Estado mexicano deberá tomar, dijeron que esperan que esta instancia se pronuncie por las violaciones al derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad y al debido proceso legal de las mujeres asesinadas.

*Nota completa en:*

<http://www.cimacnoticias.com/site/08120406-Esperan-que-CoIDH-c.35870.0.html>

## **DISTRITO FEDERAL**

### **Destinarán GDF 680 mdp para garantizar los derechos humanos en la capital**

Notimex

El Gobierno del Distrito Federal destinará el próximo año 680 millones de pesos para promover y garantizar el respeto a los derechos humanos de los capitalinos, señaló el subsecretario de Gobierno, Juan José García Ochoa.

Al participar en la inauguración de la Séptima Feria de los Derechos Humanos que se realiza en la Plaza de la Constitución, precisó que este monto será, principalmente, para mejoramiento del sistema de justicia y el combate a la discriminación.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/node/127652>

### **CDHDF SOLICITÓ A ALDF INCREMENTO A SU PRESUPUESTO**

Natali Peñaloza López

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) solicitó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un incremento de 4 por ciento para el 2009 respecto al que recibió este año, esto representa una cantidad de poco más 261 millones de pesos para el próximo año.

El presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza reiteró que el manejo presupuestal de los organismos tiene que ser congruente con el trabajo institucional y enfatizó que el servicio público es un privilegio ante la responsabilidad que se tiene para atender a la ciudadanía y no un espacio para enriquecerse.

*Nota completa en:*

<http://www.cimacnoticias.com/site/08120509-BREVES-DE-CIMAC-5-D.35887.0.html>

### **Álvarez Icaza convoca a detener el uso electoral de la promoción a la pena capital**

Bertha Teresa Ramírez

Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), consideró indispensable levantar la voz desde el Zócalo de la capital del país para detener "el uso perverso de contenido electoral" que promueve la instauración de la pena de muerte en México.

El ombudsman capitalino consideró que esa propuesta es "extraordinariamente peligrosa" y pidió estar vigilantes: "no podemos aceptar modelos que impliquen reducir derechos a cambio de una apuesta o propuesta de seguridad.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/08/index.php?section=politica&article=010n1pol>

## GUANAJUATO

### **Demandan a Oliva**

EDMUNDO MEZA

Mujeres de diferentes organizaciones civiles preparan una denuncia contra el gobierno de Juan Manuel Oliva y contra el Congreso del Estado, por incumplir con la obligación de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

Ángeles López, directora del Centro de Derechos Humanos Victoria Díez, dijo que varias organizaciones civiles se unirán para presentar ante la Federación un recurso que contempla la propia ley y que se denomina Solicitud de Alerta de Género vía Agravio Comparado.

*Nota completa en:*

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=238061&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

## GUERRERO

### **Organizaciones sociales demandan la liberación de Mojica y su esposa**

Mariana Labastida

Representantes de organizaciones sociales demandaron ayer la liberación del profesor Máximo Mojica Delgado, su esposa María de los Ángeles Hernández Flores y Santiago Nazario, quienes se encuentran arraigados por 30 días en Acapulco acusados de secuestro.

"Conocemos la lucha de estos compañeros y consideramos que están siendo víctimas de la criminalización de la lucha social que está llevando a cabo el gobierno de Zeferino Torreblanca Galindo", leyó como parte del pronunciamiento el representante del Taller de Desarrollo Comunitario (Tadeco), Javier Monroy Hernández.

*Nota completa en:*

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id\\_notas=49034](http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=49034)

### **Desaparecen al campesino que hizo la denuncia del caso Digna Ochoa; versión de que está en el cuartel de Petatlán**

De la corresponsalía en Zihuatanejo y Aurora Harrison

El campesino Javier Torres Cruz, de la comunidad de La Morena, en la sierra de Petatlán, está desaparecido desde el miércoles, denunciaron sus familiares, y consideran que es una represalia del gobierno por la

denuncia que hizo el año pasado en la Procuraduría del DF acerca de la participación del ex alcalde Rogaciano Alba en el asesinato de la abogada Digna Ochoa.

Este sábado en la noche, la madre, esposa y hermanas del campesino de 28 años, supieron por un testigo que lo tenían encerrado en el cuartel del 19 Batallón de Infantería en Petatlán, y que en ese lugar lo estaban torturando.

*Nota completa en:*

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id\\_notas=49053](http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=49053)

## JALISCO

### **Ratifican quejas ante Derechos Humanos**

EL INFORMADOR/ Mardia Mendoza

Debido a que los cinco trabajadores de la Secretaría de Salud no pudieron presentar su queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) el pasado viernes, hoy esas personas asistieron a las oficinas de la Comisión para interponer su queja de forma individual en contra de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) justificando este acto señalando que existe una violación a su derecho de asociación.

Con estas cinco nuevas quejas ya suman seis las interpuestas en contra de la SSJ, esto tras el despido de cinco de los trabajadores de el área de Comunicación Social de dicha dependencia.

*Nota completa en:*

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/60997/6/ratifican-quejas-ante-derechos-humanos.htm>

## MORELOS

### **Sanción a directores que tuvieron cerradas las escuelas: ombudsman**

JOSÉ LUIS GARCITAPIA

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM), solicitará al gobierno estatal sancione a los directores de escuelas que se negaron a abrir los planteles durante el conflicto magisterial, porque violaron el derecho de los niños a la educación, señaló el ombudsman morelense Fausto Gutiérrez Aragón.

Aclaró que por "no echarle gasolina al fuego" evitó remitir esta recomendación al gobernador Marco Antonio Adame Castillo en el momento más álgido del conflicto, pero "los vamos a hacer" ahora que los maestros regresaron a clases y las escuelas fueron abiertas para iniciar el ciclo escolar 2008-2009.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/politica/70375-sancion-a-directores-que-tuvieron-cerradas-las-escuelas-ombudsman-?e3bd6c93d11e6a668420a2c5b129b323=bc83fcd7528980470af5a0830630db6b>

## NUEVO LEÓN

**Omisiones y negligencia en investigación sobre comunicadores: Derechos Humanos**

De la Redacción

En la integración y pesquisa de la averiguación previa sobre la desaparición de Gamaliel López Candanosa y Gerardo Paredes Pérez, reportero y camarógrafo de Tv Azteca Noreste, hubo "omisión, dilación y negligencia de agentes del Ministerio Público y elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del estado", afirma el ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, en la recomendación 59/2008 que envió al gobernador de Nuevo León, José Natividad González Parás.

Tras la desaparición de López Candanosa y Paredes López, el 10 de mayo de 2007, "durante 11 meses y 16 días se omitió actuar", sostiene el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en dicha recomendación.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/08/index.php?section=politica&article=012n1pol>

## PUEBLA

### **CDH-Puebla integra expediente por abuso a niñez en Hueytalpan**

De la redacción

El Visitador de la Comisión de Derechos Humanos de Puebla en Cuetzalan está desde ayer en la población de Hueytalpan donde, como parte de los festejos a San Andrés, patrono de la comunidad, el Ayuntamiento autorizó la instalación de un rodeo de media noche, en el cual el pasado fin de semana se organizó un concurso que obligaba a menores de edad a desnudarse por una cantidad de dinero, como denunció la diputada local Irma Ramos Galindo, testiga de los hechos. El presidente municipal de Hueytalpan, Juan Martín Barrientos Ramos, rindió ante dicha Comisión (CDH-Puebla) un informe previo, en donde aceptó que se llevó a cabo el evento que refirió la diputada Ramos, y que originó que la el organismo iniciará oficiosamente la queja número 12212/08-C, en contra del Presidente Municipal de Hueytalpan, por maltrato a menores de edad, informó la CDH-Puebla en un comunicado.

*Nota completa en:*

<http://www.cimacnoticias.com/site/08120507-CDH-Puebla-integra.35885.0.html>

### **Hostigan a los niños de Hueytalpan que sufrieron abuso en un jaripeo**

ARTURO ALFARO

"Sucios, pervertidos y depravados" son algunas de las acusaciones de las que son objeto los cuatro niños de entre seis y 12 años de edad, por parte de sus compañeros de escuela y habitantes del municipio de Hueytalpan, después que se desnudaron completamente a cambio de dinero y motivados por Leonardo Julián, animador del jaripeo de medianoche, el pasado 29 de noviembre.

Además, los menores de esta localidad, considerada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) como el

tercer municipio con más alta marginación del estado de Puebla, apuntaron que sus compañeros en la escuela les ofrecen dinero, en tono de burla, a cambio de despojarse de sus ropas, lo que ha comenzado a causar problemas afectivos, emocionales y sociales entre la comunidad, donde más del 90 por ciento pertenece a la etnia totonaca.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/12/08/puebla/pol105.php>

### **Menores de Hueytalpan confirman que el edil sí atestiguó su desnudo**

Por e-consulta

El presidente municipal de Hueytalpan, Juan Martín Barrientos Ramos, sí estuvo presente en el rodeo de media noche celebrado el 29 de noviembre como parte de los festejos patronales en esa comunidad, confirmaron tanto los menores que recibieron dinero a cambio de desnudarse, así como el animador del evento, Leonardo Julián Hidalgo.

Barrientos Ramos acudió el pasado viernes a la sede de la Procuraduría General de Justicia para señalar al maestro de ceremonias como el responsable del incidente, de motu propio se deslindó de los hechos y rechazó haber presenciado el espectáculo, pues -según él-, en esos momentos recibió a una caravana de Tlaxcala y fue hasta el lunes cuando se enteró de lo ocurrido.

*Nota completa en:*

[http://www.e-consulta.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=20846&Itemid=181](http://www.e-consulta.com/index.php?option=com_content&task=view&id=20846&Itemid=181)

### **Diputados del PRI faltaron a su ética en el caso Hueytalpan, señala Fraile**

Suzana de los Angeles / Efraín Núñez Calderón

Los diputados locales del PRI hicieron a un lado su "ética" al rechazar que el Congreso del estado presentara una denuncia contra el alcalde de Hueytalpan, Martín Barrientos Ramos, quien permitió que niños indígenas de esa comunidad se desnudaran por dinero en un jaripeo, afirmó Francisco Fraile García, diputado federal del PAN.

En rueda de prensa, el legislador blanquiazul cuestionó la actitud que tomaron los diputados del tricolor en la sesión pasada, en la que por mayoría mandaron a la "congeladora" el punto de acuerdo de la diputada perredista Irma Ramos Galindo para que el pleno del Congreso solicitara a las instancias pertinentes la investigación del caso.

*Nota completa en:*

[http://www.e-consulta.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=20847&Itemid=181](http://www.e-consulta.com/index.php?option=com_content&task=view&id=20847&Itemid=181)

**MÁS INFORMACIÓN EN:**



## **PRD advierte violación de derechos en la Ley de Seguridad Pública**

ARTURO ALFARO GALÁN

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/12/08/puebla/pol407.php>

## **SINALOA**

### **Aplica Sinaloa el Programa Paisano**

Irene Sánchez, corresponsal

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos se incorporó al Programa Paisano, que coordina el Instituto Nacional de Migración, para recibir quejas de ciudadanos mexicanos que recorran carreteras de la entidad durante la temporada decembrina, informó el titular del organismo, Juan José Ríos Estavillo.

En entrevista señaló que de acuerdo con información del programa Paisano, se espera que unos 20 mil connacionales radicados en Estados Unidos lleguen a Sinaloa, por lo que se prevé que el aforo vehicular aumente conformen se aproximen las fiestas de Navidad y fin de año.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/08/index.php?section=politica&article=018n2pol>

### **Piden no discriminar a los discapacitados**

Ionsa

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos hizo un llamado al Instituto de Cultura Sinaloense, Poder Legislativo, Secretaría de Salud, para trabajar en conjunto y erradicar la discriminación de personas con capacidades diferentes o con discapacidad.

Juan José Ríos Estavillo, presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, indicó que es importante que se genere una mayor difusión y cultura de los derechos humanos, particularmente los que pertenecen a las personas con discapacidad, especialmente de niños.

*Nota completa en:*

<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=432319>

## **CNDH**

### **La CNDH advierte signos de retroceso**

Liliana Alcántara

Los abusos de autoridad cometidos durante el combate al crimen organizado, la inseguridad pública y las deplorables condiciones de los reclusorios son "problemas muy serios" que ponen en evidencia que, a pesar del discurso político a favor de los derechos humanos, hay claros retrocesos, consideró el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes.

En cuanto al derecho que tienen los ciudadanos a la seguridad pública, el ombudsman nacional consideró que sólo se podrá garantizar con medidas más ambiciosas que realmente se pongan en práctica. "No se puede curar un cáncer con té", acotó.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/164273.html>

## **NACIONAL**

### **Urgen reforma en derechos humanos**

Silvia Garduño

Los partidos políticos no tienen voluntad política para avanzar hacia una reforma constitucional en materia de derechos humanos, denunciaron organismos civiles que participaron en la Comisión Ejecutiva de Negociación y Acuerdos (CENCA).

"Hace un año 14 meses, organizaciones de la sociedad civil y un grupo de académicas y académicos presentamos una iniciativa a la sociedad y a las comisiones de Derechos Humanos de las Cámaras y luego ante la CENCA, que se ha soslayado de la manera más amplia", expuso José Luis Caballero, coordinador de la maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana.

*Nota completa en:*

<http://www.reforma.com/nacional/articulo/475/948885/>

## **INVITACIÓN**

**La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la UNESCO, La Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México, el Comité Nacional de Educación en Derechos Humanos (CNEDH), la Red Latinoamericana de Educadores para la Paz de América Latina AIEP-AL, el Seminario de Derechos Emergentes y Nuevas Tecnologías de la ESIME-Culhuacán IPN, el Seminario de Desarrollo Regional y Derechos Humanos de la Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Guerrero, el Seminario de Derechos Humanos de la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el Seminario de Formación Docente en Derechos Humanos del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial, CETiS, SEP, el Seminario de Formación Docente de la Universidad de Occidente de la Unidad, Los Mochis de Sinaloa Escuela Normal Superior, Escuela Nacional de Educadoras, Escuela Normal de Maestros, la Red Mexicana de Educación en Derechos Humanos y Democracia, Escuela Instrumentó de Paz, (EIP-México) y la Academia Mexicana de Derechos Humanos.**

**Con el apoyo de la Oficina de la UNESCO en México**

Invitan

**EN OCASIÓN DEL LX ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN  
UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, X ANIVERSARIO DE  
LA DECLARACION DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS  
HUMANOS Y A 40 AÑOS DEL 68 SE REALIZARÁ EL**

**COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE INDIVISIBILIDAD DE LOS  
DERECHOS HUMANOS Y ÉTICA DE LA COOPERACIÓN ANTE LA  
GLOBALIZACION**

La indivisibilidad de los derechos humanos ante la globalización afronta graves retos que pueden superarse a través del papel de la sociedad civil y de la ética de la cooperación, del desarrollo y de las relaciones internaciones.

La Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes contribuye a afrontar estos desafíos

Miércoles. 10 y jueves. 11 de diciembre 2008

De 9:00 a 15:00 hrs.

Sala Isabel y Ricardo Pozas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,  
Ciudad Universitaria

**Programa preliminar\***

Miércoles 10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos

9:30 a 10:00.

Registro de participantes

10:00 a 11:00 hrs

Presentación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes

Gloria Ramírez: Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, con sede en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. (CUDH-UNAM).

Dr. Víctor Sánchez Universidad Operta de Cataluña. La DUDH de 1948

Dr Jaume Saura.-Universidad de Barcelona-Instituto de Derechos Humanos de Cataluña. La DUDHE, concepto y alcances

Videoconferencia con al Universidad Operta de Cataluña, la UNAM y sedes de IES

11:00 a 12:00

La Declaración Universal de Derechos Humanos, LX años después y sus defensores

Dra. Judit Bokser. FCPS-UNAM. Moderación

Dra. Gloria Ramírez. Cátedra UNESCO  
Mtra. Claudia Bodek. CES- FCPyS

12:30 a 14:30.hrs.

Presentación de la investigación: Los compromisos del Gobierno mexicano ante la agenda nacional, presentación de las recomendaciones al Gobierno mexicano 2000-2008 por sector de gobierno y dependencias públicas responsables

Comentarios\*[1]:

Dr Carlos de Alba. Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX)/ Dirección General de Relaciones Internacionales  
Intervenciones de los Seminarios de la Cátedra UNESCO en el DF y de los Estados ((ESIME Culhuacán)/,UANL, UAG, UdeO, BUAP, UAT, UABC, Facultad de Medicina

Miércoles 11 de diciembre

9.00 hrs.

Registro de participantes

10:00 a 12:00 hrs.

Dr Felice Rizzi/ Dr Stefania Gandolfi  
Ética de la cooperación Internacional y Derechos Humanos, Cátedra UNESCO "Derechos Humanos y ética de la cooperación Internacional, Bergamo, Italia  
Dr. Héctor Cuadra. FCPS-UNAM\*  
Ética y Política de las Relaciones Internacionales  
Seguridad Humana y Derechos Humanos  
Dra. Guillermina Baena\* FCPS-UNAM

12:30 a 14:30 hrs.

Presentación de la investigación "Diagnóstico sobre la violencia en la educación media superior y las relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias"

Presentación del Observatorio de la violencia escolar y de género con especialidad en violencia en la educación media superior

Gloria Ramírez

Presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.  
Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, con sede en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. (CUDH-UNAM).

Presentación de los resultados del Observatorio ciudadano de violencia en la escuela

Leticia Hernández

Coordinadora de educación AMDH

Ma. Luisa Cervantes. CETis D.F.

Javier Díaz Parra, Coordinador del Área de Asuntos Internacionales  
de la Subsecretaría de Educación Media y Superior. SEP  
Ing. Luis García\* Coordinador CETis DF

Comentarios

Flor Alba Romero.

Universidad Nacional y Universidad Distrital de Colombia

Entrega de reconocimientos de los profesores de los CETis DF

## **PRESENTACIÓN DEL LIBRO**

### **CULTURA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO**

Sede: Instituto Italiano de Cultura

Cultura, educación y desarrollo son tres aspectos de una misma dinámica que es analizada en este libro, a través del papel que tienen los derechos culturales como parte fundamental de los derechos humanos y desde renovados enfoques y nuevos mecanismos como la Declaración de Friburgo y el Documento de Bergamo

CON LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BERGAMO ITALIA ,  
COMENTARISTAS Y AUTORES:

Doctor Rodolfo Stavenhagen  
Ex relator de los derechos de los pueblos indígenas

Dr Antonio Machuca\*  
Dirección de Etnología y Antropología Social/  
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Autores del libro:  
Felice Rizzi, Stefania Gandolfi y Gloria Ramírez

12 de diciembre 2008, 18:00 hrs.  
PRESENTACIÓN DEL LIBRO  
CULTURA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO  
Instituto Italiano de Cultura de la Ciudad de México. Av. Francisco  
Sosa 77, Col. Villa Coyoacan, México D.F., Del. Coyoacán 04000  
Tel: (55) 5554-0044-

\* \* \* \* \*

**CENTRO DE DERECHOS HUMANOS COORDINADORA 28 DE  
MAYO AC.**

**INVITACION**

**RUEDA DE PRENSA  
EN OCASIÓN DEL DIA MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
MARTES 9 DE DICIEMBRE, 10:00 a.m  
CONTRERAS MEDELLIN 245, CRUCE CON REFORMA**

Medios de comunicación,  
Jefes de prensa:  
Reporteros de la fuente:

En coordinación con la Red Jalisciense de Derechos Humanos AC, hacemos una atenta invitación a esta rueda de prensa con el fin de dar a conocer una evaluación acerca del estado de los derechos humanos en México y en Jalisco, en ocasión del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948.

En esta rueda de prensa se dará a conocer el II reconocimiento Tenamaxtli de la sociedad civil para la sociedad civil, que entrega la Coordinadora 28 de mayo a defensores de derechos humanos y promotores del estado de derecho en la entidad.

Estímanos que actualmente los gobiernos federal y estatal no tienen una política de Estado y tampoco existe coordinación entre los tres poderes y los tres niveles de gobierno para impulsar y hacer de los derechos humanos una realidad viable, transversal y democrática.

Se les ha dado más razón de Estado a la seguridad pública, al monopolio de la violencia del Estado y la gobernabilidad misma que al respeto de los derechos humanos.

Les esperamos este martes 9 de diciembre, 10:00 a.m en Contreras Medellín 245, en su cruce con la calle Reforma, a espaldas de la preparatoria no. 1

Responsables  
Guadalupe Zepeda Díaz, Presidente  
Arcadia Lara González, comunicación y enlace

## **COMUNICADO**

### **PRESUPUESTOS Y FONDO DEL DEBATE SOBRE PENA DE MUERTE**

En los recientes días de diciembre del 2008 algunos comunicadores y políticos, especialmente gobernadores de las entidades federativas, han convocado al debate nacional sobre la reimplantación de la pena de muerte.

El guante, como en los viejos tiempos del duelo, está lanzado hacia académicos, políticos, defensores de derechos humanos, público en general y comunicadores que no consideramos adecuada la pena de muerte.

Tal vez se desarrolle el debate, tal vez no. Si se desarrolla algunos analistas esperan un escenario similar al que aconteció en el debate sobre la industria petrolera.

Normalmente quienes estamos en contra de la pena de muerte pensamos que debatir sobre este tema no es adecuado, sabiendo de antemano que el deseo de venganza sobrepasa cualquier otra consideración ética, filosófica, internacional, moral, etc, que preserve la vida hasta la de aquellas personas que de primera instancia merecerían no conservarla..

Sin embargo, en lo personal pienso que no es adecuado eludir el debate. ¿Por qué? Porque se pueden dejar en firme falsas impresiones o afirmaciones que no son fáciles de erradicar.

La primera y muy importancia es la impresión que dejan los detractores de la pena de muerte de estar defendiendo a los delincuentes, especialmente a los secuestradores y asesinos.

Nada más falso que ello. Muchas personas que estamos en contra de la pena de muerte hemos sufrido ultrajes muy desagradables, como el secuestro exprés que padecí en diciembre de 1997, año que es referencia para experimentar un boom de la delincuencia.

En ese secuestro no pude reconocer a mis asaltantes. Me sorprendieron en Mixcoac y terminé en Valle Gómez con la amenaza de que si volteaba a verlos perdería la vida.

Desde luego, no pienso en buenos deseos para esas personas pero tampoco en que capturen a un presunto hampón, lo relacionen con mi asalto y yo, sin la seguridad de su identidad, idijera que él sí fue para que le aplicaran la pena de muerte!

Y así le ha sucedido a familiares y a conocidos. Muchos de ellos y ellas dicen sí a la pena de muerte, yo discrepo de ellos pero no puedo disentir de su dolor y molestia con la incontrolable ola delictiva.

¿Mi postura favorece a los delincuentes? Creo que les resulta irrelevante, al igual que la de quienes simpatizan con la pena de capital. Desde luego, se mofan más de los últimos, prueba de ello las recientes ejecuciones en Chihuahua en donde los sicarios victimaron, como en el paredón, a sus ejecutados.

No soy amigo de ningún secuestrador o maleante, como presupone el gobernador Moreira, de quienes defendemos o enseñamos derechos humanos. Pero como él aparece ante la opinión pública como adalid de la ciudadanía, corremos en desventaja si se organiza un debate nacional sobre la pena de muerte.

Por ello propongo estos presupuestos, reglas o condiciones básicas para el debate:

- a) Que no existan descalificaciones a priori de la parte contraria. Y lo mismo que digo sobre la insinuación de Moreira también puede ser aplicable a los detractores de la pena de muerte, cuando se piensa en los apologistas como "retrógrados", ya que pueden existir excelentes personas que estén a favor de las ejecuciones.
- b) Que así como se hizo con el debate petrolero en el que ganó una mayoría rechazando las reformas, mayoría no reconocida por los simpatizantes y la propaganda oficial, que el debate potencial sobre la pena de muerte tampoco tenga valor vinculatorio, salvo moral, en relación con la decisión posible a nivel legislativo.
- c) Que los medios de comunicación no se carguen a la opinión que se considera mayoritaria.

El documento completo lo podrá ubicar en la página del Vigía Ciudadano del Ombudsman <http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

\* \* \* \* \*

## **PENA DE MUERTE: MANIQUEISMO POLITICO Y POPULISMO PENAL**

Por Raúl Ramírez Baena  
Presidente de la Comisión Ciudadana de  
Derechos Humanos del Noroeste, AC

Al margen de que la gente auténticamente este o no a favor de la pena de muerte, por las razones que sean, no se vale manipular la conciencia social y la opinión pública.

La oposición del PAN y del PRD a la pena de muerte es por cuestiones ideológicas. La posición de PRI por "debatir" el tema en el Congreso de la Unión, y ahora también en el de Baja California, es por



oportunismo político; para que la genta se percate que ellos, a diferencia de los otros, sí son sensibles al sentir popular; ergo, que voten por ellos.

Herederos de la revolución social y de las ideas liberales, los priístas evolucionaron hasta convertirse en políticos avezados, camaleonescos, que golpean y soban, que aprietan y aflojan, que reciben y reparten, de mano derecha y mano izquierda. Saben muy bien hacia donde van y lo que quieren. Pero ahora si se pasaron de la raya.

Me queda claro que la intención de Humberto Moreira, gobernador de Coahuila que empujó la aprobación de la pena de muerte en su estado, y del PRI, es posicionarse ante las elecciones federales del 2009, aprovechando la demanda de una ciudadanía desesperada, temerosa, poco informada y enojada, cuya urgencia es que cese la violencia y el crimen e impere el orden y la paz social. De paso, Moreira intenta sumar puntos para "la grande", para competir en serio contra Peña Nieto. Y esta es la coyuntura ideal que encontró.

No les importa la violencia, la impunidad y la corrupción. Es más, entre más se agudice la inseguridad, mejor; entre más violencia haya, mejor; entre más apuros pase Calderón, mejor; entre más se divida la izquierda, mejor. Es su oportunidad en la crisis.

Todo es una auténtica manipulación, engañando a la gente sobre reinstaurar en México la pena de muerte. Los priístas saben muy bien que eso no es posible. ¿Por qué?

El artículo 22 de la Carta Magna, en la reforma del año 2006 establece: "Quedan prohibidas las PENAS DE MUERTE, de mutilación, de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualquiera otras penas inusitadas y trascendentales..." (los subrayados son nuestros).

Como México es un Estado federado, para reformar este artículo se necesitaría mayoría calificada en las Cámaras de Senadores y de Diputados (dos terceras partes). El PRI y el PVEM, su aliado principal, no lo lograrían por si mismos. En el improbable caso de que así sea, tendrían que pasar las aduanas de, por lo menos, 16 Congresos locales que voten por la reforma constitucional para reinstaurar la pena de muerte. Difícil.

Hay algo más: La fracción 3 del artículo 4º. de la Convención Americana de Derechos Humanos, documento vinculatorio ratificado por México el 24 de marzo de 1981, luego entonces Ley Suprema de la Nación tal y como lo establece el artículo 133 de nuestra Carta

Magna, dispone: "NO SE RESTABLECERA LA PENA DE MUERTE EN LOS ESTADOS QUE LA HAN ABOLIDO" (subrayado nuestro). Como es el caso de México.

Nuevamente, en el supuesto de que fuera reformada nuestra Constitución para aplicar la pena de muerte, México podría entonces ser enjuiciado por un órgano jurisdiccional supranacional, como es la Corte Interamericana de Derechos Humanos (de la cual México reconoce su competencia contenciosa), en virtud de la violación a derechos humanos contenidos en la Convención Americana.

Y por si fuera poco, México es hoy miembro no permanente del Consejo de Seguridad y miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, este último encargado de evaluar los avances de las naciones en la materia. Además, en el 2007, México ratificó en la ONU el "Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos Destinado a Abolir la Pena de Muerte", que establece el compromiso de los Estados a no ejecutar a ninguna persona que esté sometida a su jurisdicción y de adoptar todas las medidas necesarias para abolir la pena de muerte. Para ello, reconoce también la jurisdicción de la Corte Penal Internacional.

El próximo 19 de febrero México se someterá por primera vez al Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, del cual forma parte. Con todo esto, ¿en que papel quedaría México en el caso de avanzar en pena de muerte? Imagínese usted.

Así es que, la decisión de implementar o no la pena de muerte en México no es un asunto de consultas ciudadanas (como ingenuamente propone también José Carlos Vizcarra, presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California) ni de debates legislativos, que en el caso que nos ocupa son improcedentes por las razones descritas.

¿Usted cree que el gobernador Humberto Moreira no sabe esto? ¿Cree en la sinceridad de Manlio Fabio y de Gamboa Patrón ("va pa'tras, papá") cuando proponen debatir este asunto en el Congreso? ¿O en el diputado local por Baja California, Catalino Zavala (ex trotskista-perretista, ex legislador local del PARM, regidor y diputado local nuevamente por el PRD y ahora diputado por tercera ocasión, pero por el PRI!!), quien junto con el diputado del PVEM Juan Macklis presentó el 4 de diciembre "Iniciativa de Acuerdo relativa a analizar la conveniencia de incorporar al marco jurídico estatal la figura de pena de muerte a secuestradores"?

Desde luego que estamos plenamente de acuerdo en que se capture y se castigue con todo el rigor de la ley a los peores criminales. Pero me queda claro que el objetivo de nuestros ilustres personajes no es

la justicia, sino el poder a costa de los sentimientos y la expectativa popular. La irresponsabilidad ética y política de estos priístas (no todos son igual, conste) lo único que va a lograr es exacerbar peligrosos sentimientos punitivos, de linchamiento social y de venganza, caldo de cultivo del fascismo.

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman  
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,  
D.F.  
Tels. 5659.4980 / 5554.8094  
5658.5736 Fax: 5658.7279